

# LA REPÚBLICA

SEMANARIO POLÍTICO

DIRECTOR DON MANUEL TRIGUEROS OCHOA

VE LA LUZ LOS DIAS 4, 11, 18 Y 25 DE CADA MES

AÑO II    CADIZ 25 DE MARZO DE 1898    NÚM. 16

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz, 1 pta. al mes.—Fuera de la capital, 3 ptas. trimestre.—Pago adelantado.—Número suelto, 25 céntimos.

## SUMARIO

I Explicación necesaria.—II Balance político.—III Los liberales de Chiclana y las elecciones.—IV La legalidad republicana.—V Remitido: Desde Jimena.—VI Hay que estar prevenidos.—VII El servicio obligatorio.—VIII Los yankees: Cómo se gobiernan.—IX Ilusiones.—X Variedades: El vals.—XI Murmullos.—XII Últimas impresiones.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Círculo Republicano, Bilbao 11

CADIZ



# LA REPUBLICA

Semanario político

ÓRGANO DE LA FUSIÓN EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Dirección y Administración: CÍRCULO REPUBLICANO, Bilbao, II

AÑO II. Cádiz 25 Marzo 1898. NUM. 16.

## Explicación necesaria

Después de haber hecho comprender á nuestros correligionarios en larga serie de artículos y recomendaciones de todo género, que era necesario acudir á los comicios en la próxima lucha electoral, no sólo por obedecer así las prescripciones del Directorio, sino por nuestro propio convencimiento en que de esa manera, cumplíamos con nuestros deberes para con la patria y podríamos llevar savia nueva al organismo de nuestro partido, un tanto atrofiado por el retraimiento, cúmplenos hoy explicar de una manera clara y concreta, el por qué, de haberse resistido de llevar á efecto el último acto que coronase la fructífera campaña electoral, que con tanto éxito ha venido haciéndose en Cádiz por el Comité provincial de nuestro partido y la junta designada al efecto; y en los pueblos de la circunscripción, por los respectivos Comités locales.

Claro es, que no han de faltar los que siguiendo su costumbre de siempre, han de achacar el retraimiento acordado á última hora por el partido de Fusión Republicana, á efectos de la falta de elementos para la lucha, á la carencia de organización y á la escasez de medios morales y materiales para haber salido airoso de la contienda próxima; pero á esos, no debemos hacerles caso, toda vez, que á sus impertinentes juicios y groseras calumnias, puede el partido contestarles con la verdad y con datos oficiales é incontrovertibles que no dejan lugar á dudas de ningún género.

Y de estos datos resulta, que el partido de Fusión Republicana de nuestro distrito, no obstante su reciente organización (aun no completa por falta de tiempo) ha respondido de una manera admirable al llamamiento que se le hiciera en la presente ocasión, no solo con su entusiasmo, sino con firmas más que suficientes, como para haber tenido intervención en todos los colegios electorales.

Contando, pues, con firmas y con votos apesar de un censo, expresamente confeccionado por los monarquicos, para que les sean fáciles sus acostumbradas trapisondas y sus combinaciones de ultratumba; ¿por qué (preguntarán algunos) esa retirada, que puede dar

ocasión á maliciosas suposiciones de que el partido ha faltado al compromiso que voluntariamente se impusiera, dejando de paso en situación desairada el respetable nombre, de nuestro indiscutible candidato el Sr. Marengo?

Pues, por constarnos de una manera fehaciente y clara, como la luz meridiana, que todos nuestros esfuerzos y sacrificios habían de estrellarse ante el compromiso contraído por los mandarines de turno, para regalar el acta por el tercer puesto de nuestra circunscripción al Sr. Viasca, convertido en jefe de los flamantes conservadores gaditanos, por el acto de inculcable desagradecimiento efectuado por el Sr. Silvela, respecto del respetable político Sr. D. Juan M del Castillo.

¿Y no sabía de antemano el partido de Fusión que existía tal compromiso, antes de decidirse á acudir á la lucha? seguirán objetando los maliciosos á que nos referimos.

Si que lo sabía, aun cuando no con la certeza actual; pero eso no obstante, se decidió por la lucha, por convenirle (como ya hemos dicho muchas veces) el recontar sus fuerzas, el saber con los elementos de que disponía y el grado de entusiasmo que habían despertado entre los correligionarios las doctrinas del Directorio.

Es así, que se ha conseguido con creces, aun más que lo que pudiera haberse calculado, y que contamos con fuerzas como para que nuestro candidato hubiera vencido en toda la línea, si en la lucha impere la legalidad, luego no debemos exponer á fuer de hombres serios, correctos y leales, al respetable nombre de nuestro querido amigo el Sr. Marengo, á una segunda y segura edición del repugnante escamoteo de Conil, que le privó del acta con escarnio de la justicia y del buen nombre de los politicastos que lo consintieron.

Sirva, pues, esta aclaración de réplica á los que incapaces de apreciar los levantados móviles que han impulsado al partido (representado por el comité provincial y por los municipales de nuestra circunscripción) para acordar el retraimiento en el próximo Domingo, achaquen esa determinación á vacilaciones inexplicables, que de existir nunca podrían ser justificadas.

Quédense, pues, esas dudas si existen para las al-



mas pequeñas y para los pobres de espíritu á quienes no es dado comprender el alcance de supremas determinaciones.

¡Que el partido de Fusión Republicana ha respondido en los trabajos preparatorios para las elecciones del domingo de una manera admirable!

¡Que nuestro querido candidato el Sr. Marengo puede considerarse moralmente, como Diputado, si esas urnas no se convirtieran por medios reprobados en verdaderos cubiletes de prestidigitadores!

Esto es lo esencial y lo que conviene dejar sentado.

Conste, pues, que nuestro partido, al acordar á última hora el retraimiento electoral, lo hace después de haber cumplimentado hasta en los menores detalles, las instrucciones del Directorio respecto de la necesidad de acudir á los comicios (por exigirlo así las circunstancias políticas y la desgraciada situación de la patria) y que esta determinación obedece á la completa seguridad que abriga, de que su labor, abundante de entusiasmo y fuerza, había de naufragar sin gloria, en el cenagoso mar de las urnas electorales, manejadas por los mandarines fusionistas.

Dicho se está, que este acuerdo, no puede significar, ni realmente significa la abstención para lo futuro, por ser puramente transitorio y efecto de las circunstancias anteriormente consignadas; porque muy lejos de eso, el partido de Fusión, seguirá trabajando sin descanso por todos los medios posibles hasta poder conseguir, que el núcleo de fuerzas electorales de que dispone, aumentado con la labor constante y fervorosa, pueda en no lejanos días hacer imposible las manipulaciones de bajo vuelo, que constituyen la verdadera fuerza electoral de los partidos monárquicos y ante las cuales, se estrellan hoy desgraciadamente, la justicia, la verdad y los generosos esfuerzos de los partidos, que como el de Fusión Republicana, tiene hondas raíces é indisputable influencia, en la mayor parte de las provincias de España.

## Balance político

Comparada con las anteriores, la semana que acaba de transcurrir, no puede ser calificada como muy nefasta, en cuanto á sucesos desagradables; y eso, que no ha faltado la consiguiente alarma con motivo del informe acerca de la explosión del *Maine*, que todo el mundo supone ha de responder á la reconocida mala fé con que nos distinguen nuestros cariñosos amigos los yankees.

También ha causado dolorosa impresión en toda España, la horrorosa catástrofe ocurrida en Belmez, en la mina de Sta. Isabel, en la tarde del 17 del que cursa, catástrofe que costó la vida á cincuenta y tres hijos del trabajo y por cuyo descanso eterno hacemos fervorosas plegarias.

En cuanto á acontecimientos locales, los que han tenido lugar durante los últimos ocho días, todos se han referido al tejemaneje-electoral entre los manipuladores de la política imperante y los infinitos candidatos, que desean imponerse el sacrificio de hacer la felicidad de sus respectivos distritos.

Pero descontando el pugilato entre los contendientes, las combinaciones y trápalas acostumbradas y las vergonzosas componendas que constituyen el especial

argot, de los partidos monárquicos, para dejar reducido á un miserable sainete el respetable derecho del sufragio, la atención pública no ha podido menos que venirse fijando en el desenlace que tendría la comedia que empezaron á representar, los *pudibundos* fusionistas de la localidad, haciendo creer á todo el mundo, que efectuarían un acto de digna independencia oponiéndose con todas sus fuerzas, á la intolerable imposición de la empresa jesuítica del Marqués de Comillas, que se ha empeñado en hacernos tragar como Diputado á su dependiente el Sr. Agacino.

Muchos cayeron en el garlito y entre ellos nosotros, que por desgracia estamos montados á la antigua en eso de la formalidad y otras cosas que por lo visto no están ahora en uso, entre determinados fusionistas gaditanos.

¡Vamos! que no nos perdonaremos nunca haber ercido que siguiera el Sr. Aldazabal, hubiera cumplido su ofrecimiento de tirar la casa por la ventana antes de consentir una humillación, que en vano se intenta hoy, cubrir con risibles explicaciones que á nadie convencen y que dan motivo á toda clase de mercedas cuchufletas.

La comedia ha terminado con el sainete silbable con el título *Aquí nada ha pasado* aun cuando en la interpretación, hayan dejado á girones, desde el señor Aldazabal hasta el último fusionista que ha tomado parte en ella, la formalidad y todas aquellas otras cualidades que deben acompañar á los políticos que estimen el buen nombre del partido en que militan.

¡Pero—«No ragonar di l'or ma grada é pasa!»

Y como hoy nos falta espacio para poder extendernos como en los números anteriores, á continuación la notita alegre que hemos ofrecido á nuestros lectores á guisa de copa de anís, para digerir nuestra prosa y una noticia de sensación, aún cuando su sabor resulte tan imbebible como el mismo carabanchel de los demonios.

La nota nos la proporciona el Sr. Conde de Pacheo, el cual Sr. Conde, queriendo hacer ver á los electores del distrito de Algeciras, que el Sr. Meulener, es un candidato poco menos que bajado del cielo, les dice enternecido y montado en la bicicleta.

Señores: no olviden ustedes por la Virgen Santísima que el Sr. Meulener, ha sido el autor del bastón-escopeta que lleva su nombre.

Y ahora la noticia, no estando demás que nuestros abonados tomen algunas precauciones antes de leerla para evitar cualquier efecto desagradable.

La de que es posible que con motivo del sainete á que nos referimos, tengamos de Senador por Cádiz al Sr. de Castro y Carrillo.

¡¡Tableau!!

## LOS LIBERALES DE CHICLANA Y LAS ELECCIONES

Por no ser menos que los de todas partes, los liberales de Chiclana andan á la greña hace algún tiempo; y cada vez que tienen algún asunto de interés por medio, se reproducen las escenas de *Las Bravías*.

Por documentos que tenemos á la vista vemos que hace dos días se reunieron los liberales que en aque-



la población no siguen las inspiraciones del inclito presidente de la Diputación, Sr. Lopez Aldazabal.

El objeto que reunió á los disidentes liberales de dicha ciudad, no era otro que cambiar impresiones sobre la carta-circular dirigida por el jefe provincial á los presidentes de los comités de la circunscripción, y del acuerdo que adoptó el citado comité de aquella localidad.

Como quiera que el acuerdo lo tomaron sin la presencia de los disidentes, cuyos señores formaban la parte más principal del mismo, éstos, remitieron un oficio al presidente, renunciando los cargos que ocupaban en él, fundando dicha renuncia en la falta de principios democráticos que revisten todos los actos en que actúa de prioste el ordenador de pagos.

Como se vé por lo que dicho queda, las simpatías del Sr. Aldazabal en Chiclana, no pueden ser más limitadas; personas que nos merecen entero crédito, nos aseguran que descartando algunos empleados, la nueva dinastía de los Quecutys y alguno que otro carnívero de cabras, más ó menos papillentas, no cuenta con nadie; es decir, cuenta si con otro pequeño elemento, con el llamado posibilista que acaudilla el juez Sr. Gutierrez, pero esta cuenta es cuenta aparte; según dicen es su pesadilla, pues este Gutierrez se le va introduciendo tan suavemente, que su presencia en Cádiz el día que se reunió el Comité provincial del partido para la designación de candidatos, le sorprendió y molestó bastante, máxime cuando dicho señor, según dicen, cuenta con apoyo en altas esferas.

## LA LEGALIDAD REPUBLICANA

En la memorable sesión de la Asamblea Nacional, reunida en Madrid el 11 de Febrero de 1873, los representantes del país, diputados y senadores, en número de 258, contra una exigua minoría de 32, expresión de todas las parcialidades monárquicas, nefandamente coaligadas en aquel solemne momento de nuestra historia, proclamaron la República, reivindicando para la nación la soberanía que durante los pasados siglos habían ejercido las Casas de Austria, de Borbón y de Saboya.

La República que fué aquel día consagrada en las leyes fundamentales, había de ser en los tiempos una legalidad que compartiese con legalidad monárquica la gobernación y la historia de España.

Había muerto con Fernando VII la monarquía tradicional, con D.<sup>a</sup> Isabel II había concluido la monarquía parlamentaria, y con la renuncia de don Amadeo de Saboya había muerto también aquella monarquía democrática, y muertas estas monarquías por si mismas, nació á la vida del derecho la República, y en aquellas circunstancias aún la impuso la fuerza aunada de la sociedad, de la naturaleza y de la historia.

No fué la República del 73 un gobierno de partido, no puede serlo esta forma de gobierno, que es la de la democracia, que pretender que sea el patrimonio de un partido, es como querer que lo sea el aire de la atmósfera y la luz de las estrellas; la República es para todos, es por todos, la república es de todos es la nación misma en ejercicio de su propia soberanía.

No se inauguró la República en España, como inauguraré su imperio el primer soberano de la casa

de Austria, haciendo perecer las libertades públicas en los campos de Villalar, y esceptuando á más de doscientos españoles del edicto de indulto que publicara luego que habían expiado en un cadalso su ardor patriótico Padilla y los principales caudillos de las comunidades; edicto necesario pues no era fácil castigar de muerte á todos los habitantes de la Castilla entera, disgustada por que ceñía su corona un príncipe que no había nacido en su suelo, ni hablaba su lengua, ni menos conocía sus costumbres, que se llamaba emperador de Alemania antes que rey de España, en el solio á que con sus talentos dieron brillantez jurisconsultos como Montalvo, prelados como Mendoza, Talavera y Cisneros, capitanes como Aguilar, Gonzalo y el Marques de Cádiz, literatos como Oliva, Pulgar y Vergara, y en el que sentándose una mujer, toda española, en contacto su grandeza y la grandeza del pensador, con Colón agrandara el globo é hiciera de España la mayor potencia del orbe, á pesar de la famosa línea pafrelo: y decía aquel día en la Asamblea nacional el insigne Salmerón, dirigiéndose á las minorías monárquicas, «si amais la patria, como decís, si estais animados de solo el deseo por el bien del país, aceptad sobre todo las ideas dentro de las cuales todos pueden vivir; unámonos todos; nosotros á nadie rechazamos; la libertad de la República se presta á una constitución social bajo la cual pueden vivir los hombres de las más encontradas opiniones»: con esta magnanimidad, con esta benevolencia, con esta alteza, inauguró la República, en España, su existencia en la ley, su encarnación en la legalidad.

¡Viva la República! ¡Viva la integridad española! ¡Viva Cuba española! exclamaba en la misma sesión el elocuente Martos, votada la república y constituido el primer Gobierno, con la presidencia del Sr. Figueras, verdadero apóstol de las ideas, de las soluciones democráticas.

Defender la integridad de la nación fué el primer cuidado de la República, defendiendo, á la vez, la libertad, y esta la honra y la dignidad de la patria: con las fatídicas palabras, «Desde este instante ya no hay Pirineos», saludaba el monarca Felipe V al inaugurar en España la dinastía de Borbón, el rey francés Luis XIV, apostrofando al pueblo heroico y vencedor en Pavia, comprándose la paz en Vtuch con la desmembración del suelo patrio, con la pérdida de Gibraltar.

Y de una nueva dinastía rigió los destinos nacionales, si un príncipe italiano pudo llamarse sucesor de San Fernando y de Isabel I, esto fué posible regándose años antes con sangre española el suelo de ciudades tan libres como Cádiz y Málaga; y al regresar á su país es despedido y acompañado á la frontera con la cortesía y altos miramientos propios de la hidalguía patria y de republicanos españoles.

Así comenzó en España la legalidad republicana por el voto de la Asamblea nacional el 11 de Febrero hace ya mas de veinte y cinco años.

L. M.

REMITIDO

## DESDE JIMEÑA

Sr. Director de LA REPUBLICA.

Estimado amigo y correligionario: He sabido por referencias de personas de crédito, que cierto perío-



dico de esa capital, me ha hecho la alta honra de insertar infame columna contra mi humilde persona, como si yo tuviera dinero para comprar el silencio de mis detractores, ó temiera la publicidad de acciones vergonzosas que nunca he cometido.

Ciertamente pudiera yo impetrar los mandatos de la ley para obtener una rectificación de la odiosa calumnia; pero como no necesito vindicar mi conducta pública ni privada, y yo escribo para personas decen-tes, abandono dicho medio de defensa, y me acojo á la benevolencia de V. para hacer las siguientes declaraciones:

1.<sup>a</sup>—Que me place en extremo que las alimañas sociales, los asquerosos reptiles de la traición, la inmunda canalla que vive del dolo, del fraude, del pillaje, de las subvenciones públicas ó secretas, traten de zaherirme con sus venenosos dardos, porque esos seres degradados y miserables son enemigos por naturaleza de las personas honradas. Así la Guardia civil debe estar satisfecha de los denuestos que le prodigan los criminales, pues si estos les cantasen himnos de alabanza, se creería que en la benemérita institución había cómplices y amigos de ladrones y asesinos.

2.<sup>a</sup>—Que siempre he vivido, vivo y viviré de mi honrosa profesión, sin haber recibido jamás gratificación, regalo, ni nada, en fin, que no me correspon-da por ministerio de la ley, ni mucho menos me he dedicado á negocios sucios, como el juego, el matute, las gangas de consumos, venta de la pluma (al mejor postor, el robo encubierto con las consignaciones en presupuestos, las contratas fraudulentas, la venta de desfinos y favores y otra porción de *oficios* no menos lucrativos y bajos, ejercidos por los viles y despechados malhechores que me atacan sin motivo. Y conste que aquí no me defiendo: expongo hechos. Quien se dé por aludido á si propio se denuncia.

3.<sup>a</sup>—Que buena prueba de lo que digo me la suministra la modestia, mejor dicho, la pobreza de mis medios de subsistencia, que no solamente me prohíben todo lujo y comodidad, sino que me obligan á mantener mis atenciones de familia tomando al fiado por tres meses los artículos de primera necesidad en cualquier establecimiento, como por ejemplo, en el del Secretario de la Junta de Defensa, que no me dejará mentir; y á quien pago religiosamente al recibir mis mezquinos haberes.

4.<sup>a</sup>—Que los indignos y cobardes autores del libelo citado, incapaces de sentir ningún estímulo noble y generoso, ninguna amistad sincera, ningún afecto caballeresco y desinteresado, juzgan á los demás con el estrecho criterio que les sirve para medir las inclinaciones de su manchada conciencia, y quieren estorbar mis relaciones sociales con sus antiguos amos, temerosos de que la influencia que me suponen, pueda impedir la explotación que desean. Yo soy amigo particular de varios monárquicos que me guardan deferencias; sin que los inconsecuentes que figuran en malhadada sociedad tengan derecho á censurarme. Pudieran hacerlo cuando yo fuera como ellos, que son veletas de la política que se mueven á todos los vientos: pero en mis actos particulares no reconozco otro pontífice que mi conciencia aconsejada por el honor.

5.<sup>a</sup>—Que como jefe del partido republicano me siguen todos los hombres de buena fé que aman verdaderamente la causa á que rindo culto, y como es natural no están conmigo los monárquicos liberales ni conservadores, ni los híbridos é indefinidos de la Junta de Defensa. Y si nadie me siguiera, más vale estar solo que mal acompañado; pero no puedo felicitar por

este concepto á los alguaciles y jesuíticos golillas que me ladran, *pues ni necesito ni quiero comprar los votos de sus desgraciados adeptos.*

6.<sup>a</sup> y última—Que se guarden los groseros calumniadores de tomar mi nombre sin descubrirse las calabazas ó sin tener el cráneo en las manos, como dijera el inmortal Fernández y González, si no quieren exponerse á que olvidándose de toda clase de respetos saque á relucir todos los chanchullos, todas las ignominias, todas las iniquidades y miserias, que escritas con cieno y podredumbre se hallan ocultas en el tenebroso fondo de ciertas malditas historias.

MANUEL MARTINEZ ZAMUDIO.

16 Marzo de 1898.

## HAY QUE ESTAR PREVENIDOS

Fija la atención pública en los asuntos de Cuba, cada vez más embrollados, y en la actitud de los Estados Unidos, más sospechosa de día en día, aprovechando las circunstancias y desarrollando en el misterio y en las sombras todo el plan convenido, la reacción avanza, conquistas nuevas posiciones, hace mayores progresos, se ensancha y vigoriza, y silenciosa se prepara á terminar su obra, dando á la libertad el golpe de gracia, ahogando todo espíritu de progreso, haciéndonos retrogradar á la barbarie y la ignorancia, al fanatismo y á la abyección de otros tiempos.

España, nueva tierra de promisión para los enemigos de la libertad, asilo donde se recoje toda la levadura del jesuitismo, pobre, con una terrible sangría abierta, por donde se escapa lo mejor de su san-re; con una industria en bancarrota y un comercio en quiebra y una agricultura agonizante, es no obstante una rica mina que la reacción explota á más y mejor. Y en medio de la miseria general, cuando la clase obrera sale á las calles empujada por el hambre, pidiendo pan y trabajo, cuando el fisco tiene que incautarse de una cifra de fincas aterradora por no satisfacer sus dueños tributos insostenibles; cuando el cierre de fábricas aumenta considerablemente, la solitaria negra, la tenía monstruosa, que España lleva en sus entrañas, á expensas de la miseria general, devora toda la substancia del pueblo y bien nutrida, adquiere mayor desarrollo y viven en la abundancia.

Aquí, donde no se encuentra dinero para socorrer á los pobres soldados que regresan enfermos de la guerra; aquí donde los ministros de Hacienda no encuentran recursos para atender á las necesidades más apremiantes del Estado; aquí donde se ha dado el caso de pedir limosna los maestros de escuela; encuentra la reacción cuanto dinero se necesita para levantar esas madrigueras del carlismo que se llaman conventos, y no pasa día sin que se establezcan en España congregaciones religiosas, nuevas agencias del jesuitismo.

Apoderada la reacción de cuantiosas riquezas, gozando de toda clase de privilegios; con una influencia decisiva en elevadas esferas; haciendo sentir el peso de su poder en los centros oficiales de enseñanza; dueña de las grandes compañías y de los grandes monopolios; explotando las desgracias nacionales para acumular mayores riquezas, no aguarda un momento oportuno para quitarse la careta y dar fin á la obra que se propone.

Será muy sensible la pérdida de Cuba después de los enormes sacrificios hechos para conservarla: será



muy doloroso un rompimiento con los Estados Unidos, cuyos preparativos nada tienen de tranquilizadores; pero más que de los insurrectos de la manigua, más que de lo que pudiera ocurrirnos como consecuencia de un rompimiento con la República norteamericana, debiéramos preocuparnos de lo que trama el enemigo que tenemos en casa.

La libertad de un pueblo vale más que todas las colonias. Trafalgar fué una gloria. Los cien mil hijos de San Luis un borrón, una página de nuestra historia con lágrimas y sangre de muchos miles de liberales asesinados por los verdugos de aquella reacción brutal, á quien la presente dejaría atrás.

Hay que estar prevenidos.

(De El Linarés)

## El servicio obligatorio

Aquel soberano principio que siempre fué dogma del partido Republicano, en el cual se proclama la absoluta igualdad de todos los hombres ante la suprema majestad de la ley, brilla con mayores destellos cuando se trata de dar la sangre por la patria, sacrificio que por lo mismo que es el más grande que el hombre puede hacer, debe ser por igual exigido á todos, grandes y pequeños, ricos y pobres, cortesanos y campesinos. Porque si siempre la desigualdad y el privilegio son cosas repulsivas é injustas, lo son mucho más en aquellos momentos críticos en que la integridad ó el honor de la patria demandan la salud y la vida de sus hijos, y solo los pobres son llevados como reses al matadero de la guerra.

Así como todos nos llamamos con igual razón hijos de la patria y como tales compartimos su honra y nos enorgullecemos de su grandeza sin que las diferencias de condición ó de fortuna hagan variar en lo más mínimo nuestra calidad filial, del mismo modo todos estamos igualmente obligados á sufrir por aquella madre y en holocausto suyo sacrificar hasta la propia vida. La ley, que es muy sabia, así lo ha estatuido; pero el egoísmo corruptor del régimen que padecemos, ha convertido en letra muerta el augusto mandato de la ley.

\*\*\*

«Todos los españoles están obligados á defender la patria con las armas en la mano» —dice la Constitución;—pero todo el mundo sabe que aunque todos los españoles están obligados á ello, solo los pobres y desheredados llevan sobre sus hombros el peso de tan grave carga, con más el escarnio y la ignominia que es lógica consecuencia de tan odioso privilegio.

La política miserable que se ha enseñoreado de esta infortunada nación para sostener por la trampa y la intriga vetustas instituciones de que el noble pueblo español reniega, ha encontrado medios hábiles para eludir el cumplimiento de aquel justo mandato, corrompiendo de una manera descarada los organismos municipales y provinciales y hasta llevando el fraude y la injusticia á los superiores cuerpos legislativos, donde con más majestad y más puro brillo debiera resplandecer el decoro y la sumisión á la legalidad y al derecho. Desde el caciquillo montaraz que en ignorada aldea libra á sus hijos del servicio militar, hasta el soberbio ministro que tuerce en derecho propio la que debe ser vara inflexible de la justicia, todos los políticos de este caduco régimen monárquico, están conformes en vulnerar la ley, convirtiéndola en comodín de todo linaje de concupiscencias.

## LOS YANKEES

## COMO SE GOBIERNAN

Ha sorprendido á cuantos no tienen perfecto conocimiento de la organización gubernativa y parlamentaria de los Estados Unidos, la prontitud con que se ha votado y concedido á su presidente un crédito de 250 millones de francos para la defensa nacional. Inquiramos en primer término quién es el autor de tal petición; lo ha sido un simple diputado. Mr. Cannon, que si bien preside la Comisión de créditos de la Cámara de representantes, no hubiera podido en Europa, aún con este carácter ni con otro más elevado, solicitar ni conseguir de la Cámara el mencionado crédito. Bien es verdad que la prensa yankee nos ha informado que el diputado en cuestión mantuvo, antes de leer su demanda, una especie de conciliábulo con Mac-Kinley, en el cual tomaron parte otros varios diputados notables y los secretarios del Tesoro, de la Guerra, de Marina, etc.

Esta explicación no basta para destruir la sorpresa que causa el que no leyese el proyecto de Mr. Cannon ante la Cámara el presidente del Consejo ó los ministros de Marina, de Hacienda y de la Guerra. La razón de la anomalía que anotamos no puede ser ni más sencilla ni más decisiva: es porque en los Estados Unidos no hay presidente del Consejo de ministros, ni siquiera ministros, en el sentido parlamentario que se concede á esta posición en Europa. No hay más que secretarios del Departamento del Poder ejecutivo, los cuales no gozan del derecho de entrada ni en la Cámara ni en el Senado, así es que no pueden ni presentar ni leer proposición alguna.

Más aún: el mismo presidente de los Estados Unidos no puede de manera alguna depositar ni enviar proyecto alguno de ley. En una palabra, no posee el presidente ni la menor partícula del Poder legislativo. En cambio, el Poder legislativo se encuentra igualmente desprovisto de todo medio de intervención en el ejercicio del Poder ejecutivo, cuya plenitud pertenece únicamente al presidente de los Estados Unidos: es el Poder personal en toda su integridad. El presidente no ve coartada su acción constitucional ni por nada ni por nadie. El dominio ejecutivo le pertenece por completo.

Ningún ministro de intenciones siniestras puede contenerle en sus actos, ni contrariarle negándole su firma, ni minarle el terreno péfida ni hipócritamente, ni atacarle en la prensa, ni ocultarle la verdad mintiéndole, porque todos dependen de él y únicamente de él. No hay interpelación que pueda derribarle ni consolidarle. No cabe ninguna intriga entre ninguno de los ocho secretarios de los departamentos ejecutivos, ni es posible que un grupo de la Cámara pueda burlar al presidente ni preparar su caída ó reemplazo. El Poder ejecutivo es tan cual es: pero tal como es, volvemos á repetirlo, pertenece exclusiva y completamente al presidente de los Estados Unidos, general en jefe del Ejército, de la Marina y de las milicias.

Así lo expresa solemnemente la Constitución extraordinaria votada en la Filadelfia, inspirada por las doctrinas de Montesquieu y á la que no fueron extraños Condorcet, Bailly y Mirabeau, código que rige la República americana desde el 17 de Septiembre de 1787.

En vista de estos antecedentes ocurre preguntar:



¿Qué hace el presidente cuando necesita una ley ó un crédito? Pone en práctica lo que acaba de ocurrir ahora: se entiende con sus amigos del Congreso, y uno de ellos toma la iniciativa en una de las dos Comisiones permanentes que corresponden á los departamentos del Poder ejecutivo compuestas de amigos políticos del presidente, y son, de esta suerte, colaboradores officiosos del Gobierno como acaba de serlo Mister Cannon.

No se crea por lo que queda dicho que el presidente de los Estados Unidos permanezca desarmado ante el poder legislativo.

El presidente se halla investido de una especie de derecho de *veto* que no es ilimitado, pero suficiente para impedir el exceso y el abuso del poder legislativo.

Cuando una ley votada por el Congreso no le satisface por cualquier motivo, le cabe el derecho de exigir una segunda deliberación que lleva consigo tres lecturas. En este caso devuelve la ley á la Cámara que la inició acompañada de un mensaje en el que expone todas sus objeciones y todos sus reparos. Impreso el mensaje, se publica con el texto de la ley y se somete á un nuevo examen. De esta suerte, la opinión pública puede actuar sobre las Cámaras y emitir su parecer oyendo el país la voz de su presidente, á quien elevó libérrimamente al poder.

La discusión se inicia de nuevo en tales condiciones, en la que ya no basta la mayoría de un voto para que la Cámara la adopte, que delibera durante tres lecturas, siendo necesario para la aceptación una mayoría de *dos terceras partes* cuando menos, de los votantes. Si salva el proyecto con felicidad esta primera prueba, es indispensable que se inicie en la otra Cámara en las mismas condiciones y con las propias exigencias.

Se comprende fácilmente que este sistema ofrezca todas las garantías necesarias contra las fantasías legislativas, de que dan frecuente ejemplo varios pueblos parlamentarios.

¿Basta lo expuesto hasta aquí para tener perfecto conocimiento de las prácticas que rigen y conciertan la marcha de los poderes legislativos y ejecutivo en los Estados Unidos?

No por cierto. Existen otras barreras más infranqueables aún, que son valladar de la tiranía legislativa, no menos peligrosa por no decir que lo es más, que la del poder ejecutivo.

En los Estados Unidos, ni el poder legislativo ni el ejecutivo representan ni poseen la soberanía, solo gozan de los derechos que les *concede* la Constitución y cuya enumeración es limitada.

Dice así el texto de dicha Constitución.

«Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos, ordenamos y establecemos la presente Constitución para los Estados Unidos de América.»

«Todos los poderes legislativos que se acuerdan en la presente acta, se confiarán á un Congreso.»

«El Congreso tendrá los poderes siguientes:

«1.º Establecer y percibir las tasas, derechos impuestos...

«2.º Contraer empréstitos...

«3.º Etc., etc., etc.»

Y todo cuanto no se halla escrito y consignado textualmente en las diez secciones del capítulo 1.º, no queda subordinado al Congreso, por ser dominio prohibido en el cual no puede actuar.

Así las cosas, ocurre de nuevo una pregunta ¿A quién, pues, queda reservada la propiedad de dicho dominio?

¿Al pueblo? Indudablemente pero no por completo.

¿A quién, pues? Al individuo. Al libre ciudadano de la libre América, para quien y en favor de quién, la Constitución, el Congreso, el Gobierno, las leyes, todo, completamente todo se ha hecho, concertando é instituido.

Verdad que «tanta belleza» queda destruida por los *politiciens* y los sindicatos electorales, capaces de corromper á la misma gigantesca estatua de la Libertad, que protege con su sombra á los neoyorkinos.

## ILUSIONES

Sueñan aún muchos con que otras naciones nos han de ayudar en la cuestión de Cuba, y si estalla la guerra con los Estados Unidos, han de unir sus armas á las nuestras. Tiempo han tenido de ayudarnos y no lo han hecho; y aun cuando ahora nos ven con aquella República en lamentable discordia, ninguna muestra dan de interesarse por nosotros.

Inglaterra y Francia, se dice, tienen en América colonias y no pueden mirar con indiferencia que Cuba se emancipe, sabiendo lo contagiosas que son, cuando vencen, las rebeliones coloniales. Colonias tenían en América España y Francia cuando contra Inglaterra se levantaron las que hoy forman el núcleo de los Estados Unidos, y se pusieron de parte de los rebeldes. Alzaronse después contra España las que teníamos de Méjico á Chile, y nada hicieron por nosotros ni Inglaterra ni Francia.

Con los Estados Unidos nada quieren las naciones. Se arman porque se temen, no porque estén dispuestas á pelearse con pueblos viriles.

Se limitan á esgrimir sus armas ó contra gentes salvajes de como las del Africa ó contra gentes atargadas como las del Asia. Si mañana rompiéramos con los Estados Unidos, de temer es que tuviéramos no á nuestro lado sino enfrente, á Inglaterra, no sólo no quiere nada con tan poderosa República, sino que también la teme. Bien á las claras lo dejó ver cuando el arrogante veto de Cleveland en la cuestión de los límites de la Guyana.

En las naciones prevalece el egoismo, ni más ni menos que en los individuos. Ni las dificultades ni las desgracias ajenas las preocupan. Inglaterra lucha hoy en la India como luchamos nosotros en Cuba. ¿Nos acordamos de sus luchas ni nos condolemos de sus desastres? Si mañana perdiera la India, ¿que nación lo lamentaría? La misma Rusia, con estar á la puerta de aquella vasta Península, lo miraría con indiferencia y tal vez con regocijo.

Es inocente por demás creer á las naciones de Europa interesadas en que no perdamos la isla de Cuba.

Aunque perdiéramos todas las colonias, no lo lloraría ninguna, como tampoco lloraría España que las demás naciones perdieran las que poseen. *Chacun pour soi, chacun chez soi*: tal es la divisa de las naciones.

Esto depende, diría tal vez el Sr. Silvela, del aislamiento en que vivimos. Italia vive hace años aliada con dos Imperios: ¿de qué le sirvió la alianza cuando su gran desastre en Abisinia?

Se teme aquí la intervención de los Estados Unidos en Cuba, y no se vería mal de las otras naciones. Precindamos de la inconsecuencia.

Rebelóse aquí la isla de Creta contra Turquía, é intervinieron varias potencias de Europa. ¿En favor



de Turquía? No, en favor de los rebeldes, y con tan buena maña, que originaron la guerra entre griegos y turcos, y hoy, después de más de un año, no han conseguido aún zanjar cuestión tan enojosa.

Dejémonos de ilusiones: con ellas agravamos los males que padecemos.

(El Baluarte)

## VARIETADES

### EL VALS

Yo no sé bailar, pero esta circunstancia no es un obstáculo para que el vals me entusiasme, como no es un obstáculo para que me entusiasme la poesía el no haber hecho en mi vida versos en renglones cortos, ni aleluyas.

Admiración debe de sentirse por todas las cosas extraordinarias, y el vals lo es bastante para que nadie extrañe el encanto que produce y la irresistible seducción que sobre mí ejerce, á despecho de los pícaros pies, que se empeñan en estar torpes y pesados cuando la voluntad quisiera convertirlos en alas. El vals es la redención del baile.

Era sin duda una época desventurada para el baile. Su misión no tenía objeto. Todo lo había sacrificado á la felicidad ajena, y el hombre empezaba á reirse de aquellas amaneradas y casi ridículas actitudes que tenían mucho de los grottestos saludos con que árabes y bufones saludaban á sus monarcas. La humanidad corría, y el baile se estaba quieto. Los lanceros eran demasiado ingleses, es decir, sobradamente fríos; el rigodón ceremonioso y la gavota casi antidiluviana. Todo iba en progreso; pero el baile había empezado uniendo las manos de los danzantes y no pasaba de allí. Esta situación era intolerable. Momentos hubo en que se creyó que el baile desaparecería, causando desde cerca el mismo efecto que desde lejos cuando no se oye la música; el efecto de un baile de locos al compás de la *Danza Macabra*; pero afortunadamente no sucedió así. Se encargó de impedir aquel desastre el vals aéreo, espiritual, encantador, movable, que animó con el fuego de la pasión el baile, é hizo de lo que antes era frío y nieve, volcán irresistible.

Desde aquel día el vals lo llenaba todo. Ensayó sus virtudes en los aristocráticos salones, y bien pronto hubo de condescender, luciendo sus encantos, en los que antes llamaban bailes de candil; cruzó lleno de vivacidad y gracia las aterciopeladas alfombras de los palacios, siendo allí muchas veces la llama que prendió en el amor vírgenes corazones; y poco orgulloso ó demasiado franco y campechano, entró en los bailes públicos, dando motivo á celos y disputas; su supremacía está hoy reverenciada más que reconocida, y seríamos injustos no confesando que merece este triunfo.

Es por demás encantador y hermoso el espectáculo que el vals nos ofrece, y con nada pueden compararse las dulcísimas sensaciones que se experimentan al eco de aquellas notas vivaces, alegres, arrebatadoras, de seducción irresistible, á cuya voz se borran todos nuestros recuerdos tristes, los ojos adquieren fuego vivísimo, la imaginación sueña con mundos desconocidos de infinita belleza, y sentimos renacer en nuestro ser nueva vida y nuevas ilusiones. Bailar en un salón que estando espléndidamente iluminado, la imaginación se finje á oscuras, porque no vé más

luz que la que despiden los negrísimos fulgentes ojos de la mujer con quien se baila; llevar sus manos juntas con nuestras manos, el flexible talle sujeto por nuestro brazo, que le rodea y oprime como una culebra; confundir nuestro aliento con su aliento; embriagarse con el aroma que de su boca exhala, más puro que el de las flores que adornan su artístico peinado; verla arrebatada, delirante, balancearse como una palmera movida por el viento; murmurar en su oído como un suspiro dulces palabras de amor y al mismo tiempo correr, volar más bien dando vertiginosas vueltas en presencia de un público que, lejos de escandalizarse se admira, sería volverse loco si el placer no fuese una locura, y la mayor de las inmoralidades si no se llamase vals y si la sociedad no lo admitiera como la cosa más inocente y natural del mundo.

El vals hace imposible esta picardía del diablo.

Aun logrando que las parejas muriesen en el momento del baile, sus esfuerzos serían inútiles. Las encontraría ya en el cielo.

MANUEL MOYA

## MURMULLOS

Suplicamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital, que se encuentran en descubierto con esta Administración, se sirvan saldarlos á la brevedad posible.

\*\*\*

Bien reza el refrán, de que los duelos con pan son menos.

Decimos esto, porque si bien el señor Jimenez Mena, se ha quedado á la luna de Valencia respecto de su acta de Diputado, después de tener para ello más derecho que nadie entre los candidatos fusionistas, parece que al fin obtendrá una compensación, en cambio del soberano mico que le han propinado.

Y esta compensación será según nos aseguran, un gobierno de provincia, en la primera combinación que se haga después de pasadas las elecciones.

Es, pues, probable que pronto figure el exrepublicano Sr. Jimenez Mena entre nuestros póncois provinciales.

¡Que le aproveche!

\*\*\*

Se quejan con razón los viajeros que con frecuencia tienen que utilizar el tren correo de la mañana, de la falta de consideración de la empresa, no haciendo que el despacho de billetes se abra con la antelación necesaria como para que el público pueda proveerse de los oportunos billetes, dándose con eso el caso, de que en los días de bulla se queden muchos sin hacer el viaje, después de haber sufrido el consiguiente madrugón.

Allá va la queja, que estamos seguros no producirá resultado, dada la reconocida *amabilidad* de la empresa de los ferrocarriles andaluces.

\*\*\*

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del nuevo colega titulado *La Opinión*, órgano de los elementos romeristas de la provincia de Cádiz.

Saludamos al colega, deseándole larga y próspera vida.

\*\*\*

Antes de ayer se repartió con profusión en nuestra



ciudad, el manifiesto electoral que dirige á los electores de Jerez el candidato silvelista, D. Patricio Garne y Gonzalez de la Mota, el cual está muy razonado y correctamente escrito.

Se encuentra ya mejorado de la dolencia que viene sufriendo el precioso y pequeño hijo de nuestro respetable amigo el señor Director de el *Diario de Cádiz*.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

Por la Secretaría de la Económica Gaditana, se cita á los señores socios para reunirse el día cinco, con objeto de elegir compromisarios para la elección de Senadores.

La nueva sociedad del Astillero gaditano, formada por los señores Vea-Murguía, la Maquenista Terrestre y Marítima de Barcelona, la Compañía de Plasencia de las Armas y la casa inglesa «Vikers sons Maxim Limited», quedará constituida, según dice el *Diario de Cádiz*, desde que se firme la escritura del nuevo buque que va á construir el expresado Astillero.

El partido de Fusión Republicana presenta candidatos para diputados en los siguientes distritos:

Cartagena.—D. José Prefumo.  
 Segovia.—D. Mariano Lopez Manso.  
 Almadén.—D. Eusebio Luis Chamorro.  
 Castellón.—D. Fernando Gasset Lacasaña.  
 Santa Coloma de Farnés.—D. Eusebio Corominas Cornell.  
 Alicante.—D. Ginés Alberola.  
 Pamplona.—D. Agustín Sardá.  
 Belmonte.—D. José Pedregal.  
 Gracia.—D. Nicolás Salmerón.  
 Pego.—D. Juan Barral y Pastor.  
 Coruña.—D. José Antonio Rodríguez.  
 Oviedo.—D. Melquiades Alvarez.  
 Cangas de Tineo.—D. Juan Bances.  
 Valencia.—D. Vicente Dnalde.  
 Valencia.—Sr. Blasco Ibañez.  
 Vendrell.—D. Juan Salas Antón.  
 Tarragona.—D. Ricardo Guasch y D. Agustín Sardá.  
 Baeza.—D. Faustino Caro.  
 Estepa.—D. Eduardo Notario Bruno.  
 Valladolid.—D. José Muro.  
 Molina.—D. Calixto Rodríguez.  
 León.—D. Gumersindo Azcárate.  
 Badajoz.—D. Eduardo Baselga.  
 Sepúlveda.—D. Emilio Zorrilla.  
 Mahón.—D. Rafael Prieto y Caules.  
 Pontevedra.—D. Nicolás Salmerón.  
 Játiva.—D. Camilo Juan Conca.  
 Barcelona.—D. Emilio Junoy, D. Juan Sol y Ortega y D. Tiberio Avila.  
 Madrid.—D. Constantino Rodríguez y D. Emilio Menendez Pallarés.  
 Calatayud.—D. Juan Gualberto Ballesteros.  
 Algeciras.—D. Luis Ojeda.

Título del artículo de un periódico: «El Pan y el Voto».  
 Los votos sabemos de alguien que los paga caros, y es porque el pan está más caro aún.  
 Si no fuera por la miseria del pueblo ¿cómo sería posible que ciertos hombres estuviesen arriba?

## Pacotillas de Estrañi

Ha desaparecido de Sestao, pueblecito limítrofe á Bilbao, una mujer, pero con tal misterio, que se hacen conjeturas muy en serio. Dejó un papel escrito en que decía que de casa salía, pero que volvería entre dos luces, al finar el día, lo cual que, aun cuando eso prometía, no ha vuelto todavía. El marido la fuga llora aparte; y á aquel Gobernador ha dado parte. Y dirá Luis Polanco, amigo mío, creyendo que le meten en un lío: —Como otros datos no me suministren, á mí... ¡que me registren!

Leo que en el pueblo de Olías del Rey, un tal Hilario dió una puñalada á un Muerto, dejándole muerto.

—Pero señor, ¿cómo puede ser esto?—decía yo:—¿Matar á un muerto? Imposible.

Conque seguí y ví que el Muerto era un individuo que se llamaba así de mote.

Supongo que moriría á gusto.

Porque se conoce que tenía afición el hombre á ser cadáver.

Ahora ya no lo confundo,

porque sé que era un apodo.

¡Nada, que hay en este mundo aficionados á todo!

De Rusia se fugó, casi con dos millones de rublos, un ruso que se ha venido á España á buscar refugio. Bien ha sabido elegir país para estar seguro, porque aquí la policía no da nunca con el bulto. Pero en cambio, es muy posible que algún Rata de los duchos quiera andar bien abrigado y se quede con el ruso!

En Gallarta ha abandonado el domicilio conyugal una mujer, llevándose once sábanas, seis mantas, un colchón y un sujeto que se hospedaba en el domicilio.

Vamos, no se le ha olvidado nada á la fugitiva.

¡Ni el huésped!

## ULTIMAS IMPRESIONES

Después de haber consignado con gran satisfacción en nuestro balance, que la semana había transcurrido con relativa tranquilidad respecto de los conflictos que amenazan á nuestro país, nos encontramos á última hora con un enorme descenso en los valores públicos, cosa que no puede menos que obedecer á alguna nueva complicación que ignoramos, pero que debe revestir indiscutible importancia.

¿Qué será?

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE MANUEL ALVAREZ



**DIEGO IZPIZUA**  
QUINCALLA Y MERCERIA  
ESPECIALIDAD  
EN ARTICULOS PARA BORDADOS  
10, Alonso el Sabio, 10

**EL SIGLO**  
GRAN SOMBRERERIA  
Y DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR  
DE  
**J. PARRADO Y C.<sup>a</sup>**  
6, SACRAMENTO, 6, (ANTES BILBAO)

**CARNICERIA Y CHACINERIA**  
DE  
Francisco Sánchez Jiménez  
**PLAZA DE ISABEL II**  
Sucursales: Alonso el Sábio, 13, Segismundo Moret,  
Arco del Pópulo y Extramuros (Arrecife)  
**CADIZ**

**Francisco Jaen**  
**TALLERES DE CALZADOS**  
ESPECIALIDAD  
EN LOS DE SEÑORAS Y CABALLEROS  
SAN FRANCISCO, 19  
Y SACRAMENTO, 15  
**LA BOTA BLANCA**

**Bazar de la Union**  
de Fuente y Moreno  
Columela 7, esquina á la del Sacramento  
CASA DE CAMBIO  
Duque de la Victoria, esquina á la Plaza de Isabel II  
*Gran surtido en artículos para Caza, Esgrima y Equitación. Artículos para viajes. Perfumeria, Quincalla, Bateria de cocina. Artículos de piel. Gran surtido en relojes de todas clases y taller de composuras para los mismos.*

**La República**  
Semanario Político  
VE LA LUZ LOS DIAS 4, 11, 18 Y 25 DE CADA MES  
TRES PESETAS TRIMESTRE  
PAGO ADELANTADO  
Número suelto 25 cénts.

**TALLERES TIPOGRAFICOS**  
DE  
**MANUEL ALVAREZ**  
José R. de Santa Cruz, 13,—CADIZ  
Establecimiento montado á la altura de los primeros de su clase  
Se imprimen obras, periódicos, trabajos comerciales, carteles y billetes para espectáculos, y en general todo lo concerniente al arte.  
*Tarjetas de visita desde 6 reales el 100*

**COLEGIO DE SAN PEDRO APÓSTOL**  
**Antonio López 16.**  
Primera enseñanza completa.—B chillerato.—Náutica, y arrieras especiales.

En este Centro de Enseñanza se ha formado una Escuela libre de Comercio, á cargo de los siguientes profesores:

**Profesorado Mercantil:** D. Serafin Jordán y don Gonzalo Blanco.

**Peritos Mercantiles:** D. Juan Bernadet, D. Bernardo Calvo, D. Antonio Suárez Perea y D. Fernando Portillo.

Los alumnos de este Centro de Enseñanza han obtenido en los diferentes Establecimientos oficiales de Cádiz, en los cuatro últimos cursos 37 PREMIOS.